

Guía de Votación: Comunidad Judía difunde nómina de candidatos a favor de posiciones de Israel

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2025

El documento instruye a elegir por candidatos basándose en su postura frente al conflicto israelí-palestino, lo que podría constituir el delito.



El documento instruye a quienes pertenecen a la Comunidad Judía a elegir por candidatos basándose en su postura frente al genocidio de Israel en Gaza.

El documento, titulado «Guía de Votación Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025: Chile apoya a Israel», genera controversia, puesto que se presenta como una pauta para chilenos -sin distinción de religión o credo-, para elegir a sus representantes. Su objetivo es apoyar a personas comprometidas con el pueblo judío y “la tranquilidad y la sana convivencia». Además, buscaría impedir que quienes sean «cómplices del terrorismo palestino» – en los términos señalados por la Guía – ocuparan estos cargos, según sus palabras.

La guía establece quiénes son los candidatos presidenciales a “no votar”, principalmente figuras de izquierda que han cuestionado los ataques de Israel en Gaza. Jeannette Jara es rechazada por su intención de suspender las relaciones diplomáticas, así como Eduardo Artés es señalado por declarar que la ideología del sionismo es fascista, nazi, genocida e infanticida. Marco Enríquez-Ominami y Harold Mayne-Nicholls también son incluidos en el listado.

Por el lado de “sí votar”, se recomiendan figuras de ultraderecha y centro-derecha por su apoyo, como José Antonio Kast calificado como «fiel aliado de Israel», Franco Parisi por considerar a Israel un país amigo y socio estratégico, y Evelyn Matthei por no haber hecho «un desaire a un embajador como lo ha hecho este gobierno», señalaron. Incluso se incluye a Johannes Kaiser, quien afirmó que solo debiesen poder venir refugiados palestinos cristianos a Chile.

Legalmente, este tipo de difusión es considerada una influencia electoral indebida. Si bien la guía no usa amenazas ni recompensas, su propósito es dirigir el voto y «determinar» la elección de representantes, lo que podría ser interpretado como una coacción ideológica sobre la libertad de sufragio, buscando asegurar que los votantes actúen bajo una indicación en una causa específica.

Finalmente, la guía extiende sus directrices a las elecciones de Diputados en la Región Metropolitana. Los candidatos a “sí votar” son aquellos que, en general, han votado en contra de resoluciones que solicitan el boicot comercial y

armamentístico a Israel, o que integran el Grupo Interparlamentario Chileno-Israelí. Los candidatos a “no votar”, en su mayoría, pertenecen a las coaliciones de izquierda.

Un instructivo que da cuenta cuales son las candidaturas cómplices del sionismo y genocidio en Palestina.

Fuente: [El Ciudadano](#)